

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27641** *FINCAS CORRAL, S.L.*

Don Miguel Ángel Aguilar Ramírez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en los autos 196/2009, ejecución 206/2009, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancia de Mutual Cyclops contra Fincas Corral, S.L., se ha dictado resolución en fecha veinticinco de mayo de dos mil doce, cuya parte dispositiva contiene particular cuyo apartado a) es el siguiente: "Se acuerda declarar al ejecutado, Fincas Corral, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 5.507,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 3 de octubre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120068526-1